

La familia en la historiografía puertorriqueña

The Family in Puerto Rican Historiography

DALÍN MIRANDA SALCEDO*

Universidad del Atlántico

Barranquilla, Colombia

* dalimiranda@gmail.com

Artículo de revisión.

Recepción: 8 de febrero de 2012. Aprobación: 17 de mayo de 2012.

RESUMEN

Este ensayo es una aproximación básica a la forma como se ha estudiado la familia en la historiografía puertorriqueña. Se describen las tendencias temáticas y los tratamientos metodológicos, así como las cronologías más abordadas. Se observa que la demografía y la sociología fueron recursos importantes a la hora de construir los marcos explicativos de los estudios explorados.

[290]

Palabras clave: familia, historiografía, amancebamiento, ilegitimidad, raza, Puerto Rico.

ABSTRACT

As a basic approximation to the way the family has been studied in Puerto Rican historiography, the article describes the thematic tendencies, methodological treatments, and most frequently used chronologies. It was possible to observe that demography and sociology were important resources when building the explanatory frames of the studies that were examined.

Key words: *family, historiography, cohabitation, illegitimacy, race, Puerto Rico.*

Introducción

La irrupción de la nueva historia en Puerto Rico está articulada a procesos de transformación, tanto endógenos como exógenos, verificados a mediados del siglo xx. La profesionalización de los estudios históricos, mediante la creación del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, permitió el ascenso de un nuevo discurso histórico sistemático, elaborado con una base metodológica que incorporaba los avances de las ciencias sociales en las nuevas explicaciones. Asimismo, el influjo de corrientes historiográficas más desarrolladas —la nueva historia económica estadounidense y la escuela francesa de *Annales*— impactó definitivamente el ejercicio histórico de este país.¹

[291]

Durante los años sesenta del siglo xx, irrumpe en Puerto Rico una corriente historiográfica que, además de renovar metodológicamente el discurso histórico, se propone revisar las líneas gruesas de la historia que había prevalecido en los medios académicos. Los estudios derivados de esta corriente centran ahora sus preocupaciones en descifrar los procesos estructurales que habían afectado el desarrollo de la sociedad. En Puerto Rico, la “nueva” historia está vinculada a la creación del Centro de Estudio de la Realidad Puertorriqueña y la revista *La Escalera*, dos espacios culturales y académicos fundamentales en la medida en que allí algunos jóvenes intelectuales comenzaron a proponer una nueva forma de interpretar la sociedad. La guerra de Vietnam, el impacto de la Revolución Cubana y la quiebra del proyecto populista de los años cuarenta son, además, circunstancias en las que debe situarse el clima de insatisfacción que reclamaba nuevas explicaciones históricas de la realidad social de la isla.²

-
1. La institución del Departamento de Historia en la Universidad de Puerto Rico, en el marco de la reestructuración universitaria impulsada por el Partido Popular Democrático, no implicó inicialmente una ruptura con el positivismo. El ejercicio discursivo era esencialmente positivista; la narración objetiva de los acontecimientos, el apego a los documentos, el interés por los eventos políticos e institucionales del siglo xix y la elaboración de biografías marcó esta perspectiva. No había, además, una crítica historiográfica que cuestionara los relatos prevalecientes. María de los Ángeles Castro, “De Salvador Brau hasta la ‘Novísima’ historia: un replanteamiento y una crítica”, *Op. Cit.* 4 (1988-1989): 9-55.
 2. La revista *La Escalera*, publicada entre 1965 y 1966, fue producto de la actividad de seis profesores de diferentes facultades de la Universidad de Puerto Rico, del Recinto Río Piedra: Richard Levins, del Departamento de Biología; Samuel Aponte, de la Facultad de Estudios Generales; Charles Lewis y Leroy Robinson,

En Puerto Rico, el nuevo discurso histórico estuvo influenciado por el marxismo, la escuela francesa de los Annales y la nueva historia económica estadounidense. Las investigaciones desarrolladas por estos intelectuales ponen de manifiesto los nuevos intereses y enfoques. La historia social, cultural y económica caracterizada por los marcos explicativos de problemas singulares nutre el nuevo ambiente historiográfico.³

[292]

No obstante, la nueva perspectiva teórico-metodológica fue una realidad solo hacia la década de los ochenta, cuando despertó un interés por los estudios de familia. Influenciados por la corriente de Annales y la renovada historiografía mexicana, muchos historiadores empiezan a resolver problemas desatendidos por la historiografía puertorriqueña, entre los cuales se pueden anotar los referentes al ámbito familiar. Lo que antes había sido objeto de estudio exclusivo de la sociología logró llamar la atención de algunos historiadores, que, auxiliados de conceptos y recursos de la antropología, la demografía y la lingüística, han tratado comprender y explicar la evolución de la familia puertorriqueña. Sin embargo, estos estudios han sido abandonados por los historiadores desde hace unos años. En 1991, la revista *Op. Cit.*, del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, publicó dos artículos de tipo metodológico sobre la historia de la familia y la historia de las mentalidades. El primero era de la reconocida historiadora Pilar Gonzalbo y el segundo, de Solange Alberro. Estas dos publicaciones podían asumirse como una invitación o llamado de atención a los historiadores de la isla respecto a estas perspectivas. Sin embargo, el llamado no recibió la atención que pudo estar esperándose; las investigaciones históricas sobre familia son escasas.

Este ensayo es un acercamiento básico a las formas como ha sido estudiado el universo familiar en Puerto Rico. Se busca establecer cuáles son las tendencias de los estudios y los resultados obtenidos hasta el presente. Se trata de un ejercicio de exploración historiográfica que posibilita ubicar vacíos temáticos y determinar cuáles han sido los referentes metodológicos empleados y las fuentes estudiadas.

del Departamento de Inglés; Georg Fromm, del Departamento de Filosofía y Gervasio García, del Departamento de Historia. Ver Castro 9-55.

3. Para dos trabajos que muestren la evolución de la historiografía puertorriqueña, ver Francisco Scarano, *La historia que heredamos, acercamientos y problemas de la historiografía puertorriqueña* (San Juan: CEREP, 1983); Castro 9-5.

Hacia una historia de la familia puertorriqueña

Lo que hoy entendemos por familia no corresponde necesariamente con lo que en muchas sociedades occidentales de otros tiempos se ha entendido como tal. Ya Jean Louis Flandrin ha mostrado, en uno de sus estudios más importantes sobre los orígenes de la familia moderna, cómo la familia ha sido una noción con significados muy movedizos y que en muchas ocasiones su significado distaba de ser el mismo entre un lugar y otro. Empleando los diccionarios ingleses y franceses que circulaban entre los siglos XVI, XVII y XVIII, exploró las transformaciones que este concepto experimentó en Europa, hasta imponerse finalmente, durante el siglo XIX, la noción que hoy prevalece: el concepto que implica la triada padre-madre-niños.⁴ Este hecho nos plantea el carácter complejo y problemático de la familia a la hora de abordarla desde la perspectiva histórica. En las sociedades coloniales hispánicas, el panorama era aún más complicado, por cuanto entre un espacio y otro la organización familiar muchas veces variaba sustancialmente debido a factores propios de la estructura colonial. La raza, el parentesco, la calidad y la clase afectaban necesariamente las formas como se encuadraban las familias en cada una de las regiones y localidades que integraban el imperio colonial español.

[293]

En Puerto Rico, los estudios que han abordado la organización familiar se han desarrollado desde enfoques diferentes. En su gran mayoría, se han dado desde la demografía; otros, mientras tanto, utilizando la perspectiva de género, rozan la problemática de la entidad familiar.⁵ Otros más, con un

-
4. Jean Louis Flandrin, *Los orígenes de la familia moderna* (Barcelona: Crítica, 1979) 17 y 18.
 5. Para investigaciones sobre mujer en Puerto Rico ver María del Carmen Baerga, *Género trabajo: la industria de la aguja en Puerto Rico y el Caribe Hispánico* (San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993). María Barceló Miller, "De la polilla a la virtud: visión sobre la mujer de la Iglesia jerárquica de Puerto Rico", *La mujer en Puerto Rico*, coord. Yamila Azize (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1987) 50-88. María Barceló Miller, "Nociones de género en el discurso modernizador en Puerto Rico 1870-1930", *Revista de Ciencias Sociales* 9 (2000): 1-27. María Barceló Miller, "Poniéndole la mantilla a la vueltita: Clase, raza y género en la religiosidad popular en Puerto Rico", *Virgenes, magos y escapularios. Imaginería, etnicidad y religiosidad popular en Puerto Rico* (San Juan: Centro de Investigaciones Sociales UPR / Centro de Investigaciones Académicas, 1998). Camila Azize, *La mujer en Puerto Rico: ensayos de investigación* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1987). Camila Azize, *La mujer en la lucha* (Río Piedras: Cultural, 1985). José Antonio Rivera

[294]

espectro metodológico más amplio, involucran en el análisis componentes económicos, políticos, raciales, sociales y culturales. Aunque la mujer constituye sin duda un elemento fundamental en las estructuras familiares, por su papel reproductor y cohesionador, en este ensayo no abordaremos los estudios de género, pues la idea es centrarnos en las reflexiones que exploran estrictamente la familia: tamaño, estructura, niveles de ilegitimidad, amancebamiento y estrategias familiares respecto al matrimonio.

La mayoría de estas investigaciones históricas tienen como marco temporal el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, quizá por el significado económico y político que posee este momento para la historia de Puerto Rico, pues durante este periodo se desarrollaron nuevas relaciones económicas de tipo capitalista, se configuró un nuevo escenario jurídico-político planteado por el cambio de soberanía y se fortaleció la economía azucarera. Es probable que, en razón de estas circunstancias anotadas, el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX resulten atractivos para los historiadores, pues procesos importantes que marcaron la historia de la isla se verificaron dentro de esta cronología.

Dentro de los primeros estudios realizados sobre la sociedad puertorriqueña sobresalen los demográficos, de los cuales, es preciso aclarar —y eso se constata en el enfoque metodológico— que algunos no constituyen

González, “Género y proceso democrático: las películas de DIVEDCO, 1950-1970”, tesis doctoral, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 2003, 312. Nuria Zayas Monge, “Perfil sociodemográfico de la mujer trabajadora en la industria de la aguja en Mayagüez, 1910-1998”, tesis de maestría, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1998, 142. Nancy Herzig Shannon, “El iris de paz: el espiritismo y la mujer en Puerto Rico, 1900-1905”, tesis de maestría, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1999, 115. Juana Francisca Cabello León, “La Iglesia protestante y la mujer en Puerto Rico, 1900-1920”, tesis de maestría, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1993, 117. José Alberty Monroig, “Con novedad en la retaguardia puertorriqueña: trabajadores, mujeres e iglesia durante la primera Guerra Mundial”, tesis de maestría, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1990, 169. Mary Frances Gallart Calzada, “Mujer, aguja y política en el siglo XX en Puerto Rico: Obdulia Velásquez de Lorenzo, Alcaldesa de Guayama, 1952-1956”, tesis de maestría, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1993, 219. Yolanda López Figueroa, “La subordinación de la mujer puertorriqueña a través de la prensa comercial en la década de 1920”, tesis de maestría, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1991, 102. Félix Matos Rodríguez, “La mujer y el Derecho en el siglo XX en San Juan, Puerto Rico 1820-1862”, *Género, familia y mentalidades en América Latina*, ed. Pilar Gonzalbo Aizpuru (San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico / Centro de Investigaciones Históricas, 1997) 227-264.

ciertamente investigaciones que permitan situarlos como demografías históricas. Más bien, son estudios demográficos que, en algunos casos, apoyan sus marcos explicativos en la sociología. No obstante, son de vital importancia, puesto que muestran las formas y los esfuerzos por comprender problemas relacionados con la familia y la población que ameritaban tratamientos científicos urgentes.

Algunos de estos trabajos son ensayos exploratorios, elaborados en el marco de asignaturas académicas metodológicas, en las que los autores tenían el propósito de adquirir las destrezas profesionales que exige el oficio de historiador. Otras son igualmente, pero con otros objetivos, tesis de maestría o doctorado en las que en cierta forma se observa —en unas más que en otras— un nivel de elaboración y de análisis. En otros casos, se trata de publicaciones, resultados de investigaciones sistemáticas desarrolladas por historiadores con experiencia en investigación histórica, que se constituyen en los estudios mejor contruidos, aunque no infalibles, de la historiografía puertorriqueña.

Resta decir que todos los trabajos tienen por objeto de análisis el matrimonio, más precisamente el matrimonio católico y el consensual. Otros, en menor proporción, estudian el problema de la ilegitimidad, tema que está inevitablemente conectado con el matrimonio. Todos estos estudios son esbozos, avances muy serios por cierto, de investigaciones que han tenido por objeto la organización familiar.

Hace unos años, el profesor Fernando Picó llamó la atención sobre las bondades ciertamente importantes que ofrecían la demografía histórica y las fuentes parroquiales para la historia de la Iglesia católica.⁶ Sin embargo, debemos observar que, además de ofrecer grandes posibilidades de análisis para el conocimiento histórico de la institución eclesiástica, igualmente —y esto hay que destacarlo— estas evidencias se han constituido para los historiadores en la piedra angular para sus investigaciones sobre la familia tanto en Europa como en América Latina.

Para el caso de Puerto Rico en particular, sobra decir, estas evidencias han resultado de trascendental importancia para mejorar el conocimiento

[295]

6. Fernando Picó, “La demografía histórica y la historia de la Iglesia: perspectivas para la historia de la Iglesia Católica en Puerto Rico”. *Tercer Encuentro de historiadores de la Iglesia, del comité de la Conferencia Episcopal puertorriqueña para la celebración del Quinto Centenario de la Evangelización de América*. Universidad del Sagrado Corazón. Puerto Rico. s.f. Ponencia. Agradezco al profesor Picó la autorización para citar esta conferencia.

[296]

sobre el pasado social y familiar. Aunque, debemos reconocer, el panorama sigue siendo sombrío. Hacen falta investigaciones históricas que den cuenta del comportamiento del matrimonio al interior de cada uno de los grupos sociales que constituían la estructura social puertorriqueña y, por supuesto, sopesarlo para evaluar el peso específico de esta institución tanto en el campo como en las ciudades. Se necesitan, igualmente, más estudios sobre la ilegitimidad y el amancebamiento en esta sociedad colonial, que los observen en sus términos históricos y los articulen a variables propias de la época como la raza y la calidad.

¿Qué tipo de familia prevalecía en Puerto Rico durante el siglo XIX y XX? ¿Fue el matrimonio una práctica universal en el Puerto Rico de los siglos XIX y XX? ¿Cuál fue el peso específico de las uniones consensuales respecto a las uniones formales?⁷ El estado actual de los estudios históricos no permite resolver efectivamente estas cuestiones, sin embargo, los resultados actuales arrojan luces que contribuyen en gran medida a mejorar la imagen que tenemos del problema.

El matrimonio católico parece haber sido una práctica más común en los grupos medios y pudientes de la sociedad puertorriqueña, constituida por blancos. Los estudios locales sobre el matrimonio a finales de los siglos XVIII y XIX muestran que la endogamia racial y geográfica era un fenómeno frecuente: la primera se sustentaba en el prejuicio de la calidad y la pureza de sangre que caracterizó a la sociedad colonial, y que, por demás, fue fortalecido —o al menos esa fue la intención— por la Real Pragmática de 1778, que establecía impedir los matrimonios entre personas desiguales, lo que terminó estimulando de cierta manera el matrimonio por parentesco. La segunda se explica por las deficientes comunicaciones entre diferentes pueblos, lo que restringía la movilidad poblacional. En la zona cafetalera de Moca, según el estudio que Nilsa Pérez realizó con los registros parroquiales, de los 1.680 matrimonios efectuados entre 1787 y 1836, 444 fueron matrimonios consanguíneos o afines, cifra que representa el 27% de los matrimonios totales. La mayoría de los matrimonios era entre personas del mismo pueblo y, en menor proporción, entre personas del pueblo y de pueblos circunvecinos de fácil conexión con Moca.⁸

7. Se emplean los términos “uniones formales” y “uniones consensuales” para referirse al matrimonio católico y a las uniones de hecho, respectivamente.

8. Nilsa Pérez Cruz, “Estudio basado en los registros de matrimonios de la parroquia de Moca, 1787-1836”, *Anales de Investigación Histórica* 2.2 (jul.-dic., 1975): 1-47.

Al otro extremo, en el suroriente de la isla, la incidencia de matrimonios endogámicos es igualmente alta. De los 590 matrimonios registrados en los libros parroquiales, 199 de los casos se caracterizaban por haber tenido un vínculo familiar. En los casos de matrimonios de habitantes de Yabucoa con vecinos de otros partidos, especialmente de Guayama y Humacao, existía de por medio un arreglo familiar. Es decir, que la tendencia, tal parece, era que los casamientos transcurrieran dentro del grupo de blancos pudientes.⁹ En Cayey, el comportamiento es semejante, la consanguinidad estaba muy arraigada dentro del grupo de élites. Esto indica fuertes lazos de solidaridad y un arraigado prejuicio racial.¹⁰ ¿Es este fenómeno un patrón cultural de la sociedad puertorriqueña? Difícil respuesta. El estudio de los registros parroquiales ayuda indudablemente a develar la dinámica demográfica de una sociedad, sin embargo, para ventilar el problema de la endogamia racial sería importante recurrir a otros documentos de igual significado. Me refiero a los juicios de oposición matrimonial que podrían proporcionar pistas sobre la efectividad o no efectividad del fenómeno y, además, a las estrategias que en muchos casos utilizaban las parejas para transgredir los cánones prevalecientes.¹¹ Lo cierto es que hacen falta investigaciones que resuelvan estos y otras interrogantes más. ¿Cómo operaba el problema del estatus social en estos grupos sociales? ¿Qué factores determinaban ese estatus en el siglo XIX? Sea el color de la piel, la calidad, o la condición económica, o las tres al mismo tiempo, lo cierto es que su estudio sería determinante para establecer cómo se verificó, mediante el matrimonio interracial, el proceso de mestizaje en Puerto Rico.

[297]

Si la endogamia fue probablemente una realidad en determinadas comunidades puertorriqueñas, también es cierto que hubo fisuras. Es decir, la endogamia es minada, en cierto modo, por prácticas sexuales transgresivas. El amancebamiento constituye el botón de la muestra. En Cayey, por ejemplo,

-
9. Félix Manuel Ortiz Medina, "Análisis de los registros de matrimonios (1813-1850), de la parroquia de Yabucoa", *Anales de Investigación Histórica* 1.1-2 (1974): 73-92.
 10. Héctor Rodríguez Nieves, "Las fluctuaciones de la población de Cayey, 1815-1861", tesis de maestría, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1980. El autor, sin embargo, no proporciona datos numéricos al respecto.
 11. Dos excelentes estudios sobre el tema de la elección matrimonial que emplean los juicios de oposición nupcial son: Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial: conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821* (México: Alianza, 1991). Verena Stolcke, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (Madrid: Alianza, 1992).

[298]

las altas tasas de ilegitimidad en los registros parroquiales, resultado de frecuentes amancebamientos, sugieren un debilitamiento del matrimonio institucional.¹² Héctor Rodríguez nos dice que, si bien en los libros parroquiales se observa un mayor volumen de legítimos, la tendencia, no obstante, fue de un ascenso permanente de los hijos naturales, fenómeno provocado obviamente por los amancebamientos, que, a criterio del autor, eran una práctica muy difundida. De los 47 años estudiados (1815-1861), hubo 11.747 bautizados, de los cuales 8.288 fueron legítimos, mientras que los naturales alcanzaron la cifra de 3.459.¹³

Por otro lado, Myriam Estévez, en un análisis interesante sobre el amancebamiento en Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo XIX, ha encontrado que las cifras abultadas de hijos naturales superaron en muchos casos a las de los legítimos. En pueblos como San Patricio de Loíza, Fajardo, Santurce, San Fernando de Carolina, Nuestra Señora de los Remedios y Salinas, al parecer la ilegitimidad fue un fenómeno rampante. Advierte, además, que los pueblos de mayor concentración de población negra, son los que presentan una alta incidencia de hijos ilegítimos; lo que sugiere una correlación entre raza negra e ilegitimidad.¹⁴

En esta línea de análisis, la autora propone, de forma coherente, que ciertamente hubo un interés institucional (por parte del Estado y de la Iglesia católica) en mantener imperativamente un orden moral y social basado en la organización familiar. Para esto, argumenta la autora, se elaboraron unos dispositivos correctivos que tuvieron una existencia concreta, primero, en la institucionalización de la Junta de Vagos y Amancebados, y, segundo, en la construcción de un discurso que estigmatizaba y establecía como equivalentes a vagos y a amancebados. Es decir, se penalizaban conductas que se encontraban fuera de los márgenes del “orden” institucional, lo que justificaba la represión del amancebamiento. Sin embargo, el objetivo real del dispositivo, nos dice Myriam Estévez, era garantizar mano de obra para la producción agrícola y la construcción de obras públicas. Probablemente, este hecho hizo que las medidas finalmente fracasaran, pues los niveles significativos de amancebamiento y de hijos ilegítimos se mantuvieron.

12. Rodríguez Nieves 74-75

13. Rodríguez Nieves 75.

14. Myriam Estévez, “La lepra que urge extirpar: amancebamiento y legitimación en Puerto Rico, 1840-1898”, tesis de maestría, San Juan: Universidad de Puerto Rico, 2001.

Lo que podría considerarse como la quiebra del orden social promovido por el Estado y la Iglesia católica —expresada en la baja nupcialidad y en los altos niveles de amancebamiento—, en criterio de la autora, tuvo su explicación en lo dispendiosos que resultaban para los grupos sociales mayoritarios los trámites requeridos para el matrimonio y la falta de recursos económicos para el mismo. Además, Estévez considera que el amancebamiento fue un acto de rebeldía ante las autoridades eclesiásticas y estatales, y se convirtió en un modelo de familia alternativo.¹⁵

[299]

La falta de recursos económicos como elemento explicativo de la expansión del amancebamiento no es muy convincente, puesto que la Iglesia católica probablemente efectuaba matrimonios gratuitos y masivos, con el propósito de atacar este mal generalizado.¹⁶ Además, es bastante problemático considerar las uniones matrimoniales de hecho como expresiones populares de rebeldía; en mi consideración, eso les otorga una carga ideológica a estas prácticas y, en consecuencia, un cálculo político. Por lo tanto, metodológicamente es inadecuada semejante categorización. Creo que deberían explorarse otras variables explicativas que consideren los mecanismos jurídicos, culturales y religiosos que entraron en juego a la hora de configurar el orden colonial y cómo estos elementos fueron concebidos por los diferentes grupos sociales. Asimismo, conceptos como calidad, sexualidad y género, ausentes en la anterior investigación, pueden resultar provechosos para comprender sociedades jerarquizadas y rígidas como la puertorriqueña. Prefiero más bien entender este tipo de realidades como patrones culturales de vida familiar que dieron forma a lo que Pilar Gonzalbo definió para México como un “orden paralelo”.¹⁷

15. Estévez 80-81.

16. Yo he encontrado, en documentos parroquiales del siglo XIX de Barranquilla, que la Iglesia católica, para resolver el problema de la expansión del amancebamiento, recurría a campañas gratuitas de matrimonios colectivos.

17. “Cuando casi la mitad de los nacimientos eran ilegítimos, muchos de los criollos vivían amancebados o en concubinato, los indios se emborrachaban con regularidad, los clérigos dejaban de cumplir sus ministerios sin remordimientos (...) cuando el incumplimiento de las normas era común y cotidiano no se podía pensar en un desorden total sino en un orden diferente”. Pilar Gonzalbo Aizpuro, *Familia y orden colonial* (México: El Colegio de México, 1998) 27-28. En Inglaterra, Peter Laslett ha llamado a estos segmentos sociales, que se alejan de las pautas matrimoniales acordadas por la mayoría, sub-sociedades propensas a la bastardía. Sin embargo, el término sub-sociedades no nos parece adecuado

[300]

Está establecido que el amancebamiento durante la época colonial fue una alternativa que adoptaron muchas parejas de diferentes grupos sociales y raciales para concretar sus uniones. Esta alternativa “matrimonial” fue, por cierto, el motor de los procesos de mestizaje en Hispanoamérica. La fuerza de estas relaciones “ilícitas” fue tan significativa que la Audiencia de Puerto Rico, a mediados del siglo XIX, se vio presionada a emitir con mucha frecuencia circulares de policía y solicitudes a la Iglesia católica para que interviniera en estos descarríos sociales.¹⁸ Los prejuicios raciales, las dificultades en la movilidad geográfica, como consecuencia de los problemas en la comunicación entre una localidad y otra, y ciertas disposiciones legales dificultaban los enlaces matrimoniales entre criollos y españoles, de modo que se reforzaba cierta endogamia geográfica, de clase y raza. Algunos de estos factores probablemente se podían encontrar entre mestizos, mulatos y negros. En algunos casos, dentro de estos grupos se observaba cierto cuidado a la hora de elegir pareja, pues juntarse, ya sea en matrimonio o por medio de un amancebamiento con una persona de raza inferior, constituía un retroceso racial.¹⁹ Sin embargo, los enlaces indeseados fueron una realidad que provocó la proliferación de los hijos naturales que existían en Puerto Rico durante esta época.

Sería importante, en aras de esclarecer estas dificultades, estudiar con sumo cuidado qué tan dinámicas y fluidas fueron las relaciones sociales y cómo operaron los procesos de racialización en Puerto Rico. Estudiar cómo personas negras, mulatas y mestizas, por ejemplo, utilizaban su sexualidad para blanquearse y cómo alcanzaron cierto rango social. En alguna medida podemos afirmar que el amancebamiento y el concubinato representaron una fisura para la sociedad colonial puertorriqueña;²⁰ fueron unos de los

metodológicamente, pues es moralista y elitista, ver Peter Laslett, *El mundo que hemos perdido explorado de nuevo* (Madrid: Alianza Editorial, 1987) 188.

18. Gerardo A. Carlo Altieri, *Justicia y gobierno. La Audiencia de Puerto Rico, 1831-1861* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispanoamericanos / Academia Puertorriqueña de Historia, 2006) 363.
19. Pablo Rodríguez, estudiando los documentos de oposición matrimonial en Antioquia, encontró que eran los mestizos quienes recurrían con mucha regularidad a la oposición matrimonial con mulatos o negros, el recurso jurídico fue la Real Pragmática de 1878, ver Pablo Rodríguez, *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia* (Bogotá: Fundación Simón / Lola Guberek, 1991).
20. Probablemente la rigidez de las reglamentaciones jurídicas del matrimonio, especialmente durante el siglo XVIII, convirtió al amancebamiento en una

mecanismos que posibilitaron la mixtura socio-racial en la isla. En México, para poner un caso, durante los siglos XVIII y XIX, los grupos de élites tuvieron una composición étnica mixta. “Los títulos de nobleza estaban disponibles aún para aquellos individuos que acumularan vastas cantidades de riqueza, sin importar sus antecedentes étnicos. Una vez aceptados dentro de la élite, los individuos con origen étnico mixto eran denominados “españoles”, sin considerar su apariencia física o color de su piel”.²¹

¿Cómo operó este proceso de cruzamiento racial en Puerto Rico? El estudio del amancebamiento, el concubinato, el matrimonio, la mixtura racial y ciertas negociaciones complejas que operaban en el tejido sociocultural debe ayudar a esclarecer estas interrogantes.²² María del Carmen Baerga, estudiando los pleitos de oposición matrimonial, ha encontrado que el discurso racial en Puerto Rico durante el siglo XIX fue demasiado ambivalente y ambiguo, lo que ocasionaba intersticios por donde individuos y grupos sociales transaron identidades raciales. De tal manera que el estatuto racial de una persona estaba determinado por un conjunto de factores como la calidad, la conducta y las circunstancias.²³ Según Baerga, “las fronteras entre

[301]

opción clandestina para la unión prohibida. Recuérdese que la Real Pragmática sobre matrimonio de 1776, se concibió para detener la expansión de las uniones racialmente desiguales. Sobre conflictos por matrimonios entre desiguales racialmente. Ver Rodríguez 73-93. Estévez 81. Stolcke 41-48. Seed, *Amar, honrar* 81-86.

21. Patricia Seed, “Memoria de la herencia étnica: la élite criolla del siglo XVIII mexicano”, *La memoria y el olvido. Segundo Simposio de historia de las mentalidades* (México: INAH / Cultura, 1985) 99.
22. En Puerto Rico, 1856, para citar un ejemplo en fuentes que registran los pleitos de oposición matrimonial, Sebastián Rodríguez se opuso rotundamente a las pretensiones matrimoniales de su sobrino y ahijado Francisco Rodríguez con una mujer que según “la voz general designan como espuria, habida y procreada con un esclavo de la propia casa nombrado Fernando”. Archivo Histórico de Puerto Rico, Puerto Rico, Fondo Gobernadores Españoles, Serie Matrimonios, caja nº 45, caso nº 263. A fines del siglo XIX, los buenos modales, un estilo de vida respetable y un poco de dinero jugaban un papel fundamental en el proceso de blanqueamiento. Por esta razón la ilegitimidad de los hijos en Puerto Rico estaba afectada por un proceso de racialización bien complejo y poroso.
23. El estudio de los disensos matrimoniales le permitió a Baerga identificar estas negociaciones socioculturales, cómo en el entramado social de Puerto Rico se forjaban significados y nociones que variaban de un grupo a otro. ver María del Carmen Baerga Santini, “Cuando el amor no basta: matrimonio y racialización en el Puerto Rico del siglo XIX”, *Op. Cit.* 16 (2005): 51-98.

blancos comunes y pardos de buena conducta, eran espacios porosos en los cuales se movía la gente hacia arriba o hacia abajo según las circunstancias que los rodearan”.²⁴

[302]

Eileen Findlay ha trabajado los códigos del honor y la decencia en la sociedad ponceña de finales del siglo XIX y principios del XX. El análisis de la discursiva empleada en los documentos donde quedaron registrados los dispositivos de control de la prostitución en Ponce le permitieron develar cómo los grupos populares construían sus propios códigos de honor y decencia, y cómo estas elaboraciones les permitían a dichos grupos blanquearse y distinguirse en una sociedad que, aunque ya había suprimido la esclavitud y en la que prevalecía un discurso autonómico-liberal, aún conservaba el prejuicio racial.²⁵

Las relaciones informales pudieron haber contribuido a la existencia, muy común en la Hispanoamérica colonial e independiente, de hogares “matrifocales”, en otras palabras, núcleos domésticos cuya jefatura estuvo a cargo de mujeres. En la mayoría de los casos esos hogares pertenecían a los grupos mayoritarios de la población. El estudio del Registro Central de Esclavos de 1872, en San Juan de Puerto Rico, elaborado por Raúl Mayo Santana y Mariano Negrón Portillo, centra su atención en la forma de organización familiar de los negros en el barrio Santo Domingo de San Juan, observando una notable presencia de mujeres negras cabezas de hogar.²⁶ El profesor David Stark, en sus investigaciones sobre la población esclava en Puerto Rico, ha sugerido revisar las nociones que tienen los historiadores

-
24. Baerga Santini 79. Estos planteamientos probablemente pueden ser considerados como regulares en Hispanoamérica, Guiomar Dueñas en su estudio sobre Santafé de Bogotá encontró que aseveraciones como “reputados por legítimos”, eran “tenidos por blancos”, son de “notoria blancura” fueron formas aceptadas para manifestar la adscripción racial de personas. Ver Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado, ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial* (Bogotá: Universidad Nacional, 1997) 88-89.
25. Eileen J. Findlay, “La raza y lo respetable: las políticas de la prostitución y la ciudadanía en Ponce en la última década del siglo XIX”, *Op. Cit.* 16 (2005): 99-135. Eileen J. Findlay, “Free Love and Domesticity. Sexuality and the Shaping of Working-Class Feminism in Puerto Rico, 1900-1917”, *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*, eds. Aviva Chomsky y Aldo Lauria-Santiago (Durham / London: Duke University Press, 1998) 229-259. Baerga Santini 51-98.
26. Raúl Mayo Santana y Mariano Negrón Portillo, “La familia esclava urbana en San Juan en el siglo XIX”, *Revista de Ciencias Sociales* 30.1-2 (1991): 189 y 190.

sobre la familia esclava. Sus hallazgos plantean que, contrario a lo que se creía, muchas madres solteras esclavas vivieron en uniones estables, aunque estas relaciones nunca fueron reconocidas institucionalmente como tales.²⁷ Si bien mujeres de la élite se encontraron en esta situación, las razones de su soledad se explican en la frecuente mortalidad provocada por las precarias condiciones de salubridad. En este sentido, investigaciones que se dediquen a indagar la estructura y el tamaño de las familias, las formas familiares prevaletentes en cada grupo racial, las estrategias de sobrevivencia, así como las relaciones interfamiliares, resultan de suma importancia para esclarecer los mecanismos que servían a los diferentes grupos como dispositivos de adaptación ante las adversidades que les planteaba la sociedad.

[303]

Ha existido la idea simplista, muy generalizada por cierto, de que la familia extendida es sucedida linealmente por la forma nuclear y reducida,²⁸ y que, además, la primera existe en sociedades con estructuras económicas semif feudales, mientras que la segunda está articulada al desarrollo capitalista moderno. En Puerto Rico, las evidencias estudiadas hasta ahora sugieren un panorama más complejo. Es tan cierta esta afirmación que hablar de familia, en singular, resultaría impreciso e inadecuado. Lo que arrojan los resultados es que, incluso en una misma región, coexistían tipologías diversas de familia.

El profesor Picó, estudiando los padrones de Utuado para el siglo XIX, observó la coexistencia de familias nucleares y extendidas. Mientras que de las 36 familias que existían en 1828 solo 8, es decir el 22,2 %, eran extendidas, de las 82 familias que existían en 1849, 18, es decir, el 21,9%, estaban

27. David Stark, "Discovering the Invisible Puerto Rican Slave Family: Demographic Evidence From the Eighteenth Century", *Journal of Family History* 21.4 (oct., 1996): 395-418. Ver también David Stark, "The family Tree is not Cut: Marriage among Slaves in Eighteenth-Century Puerto Rico", *New West Indian Guide-IndischeGids* 76.1-2 (2002): 23-46.

28. Por familia nuclear entendemos a la pareja casada, la pareja casada con hijos, o de una persona viuda con hijo; por familia extendida entendemos al grupo familiar compuesto por una unidad familiar conyugal con adición de uno o más parientes a parte de los hijos. Para ver las definiciones conceptuales respecto a estas tipologías, ver Peter Laslett, "La historia de la familia", *Historia de la Familia*, comp. Pilar Gonzalbo (México: Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1993) 43-70. El texto original de Laslett es "Introduction: The History of the Family", *Household and Family in Past Time* (Londres: Cambridge Group for The History of Population and Social Structure, 1972).

[304]

en la misma situación.²⁹ Sin embargo, Picó observó que en este municipio la tendencia de la forma extendida durante la segunda mitad del siglo XIX avanzó. Tanto así, que las proporciones de ambas tipologías en el censo de 1910 marcaban cifras como 769 familias nucleares (53,9%) y 656 familias extendidas (46%).³⁰ Este avance notable de la familia extendida se explica, en criterio del autor, por la expansión de la siembra cafetalera, que provocó un crecimiento en la población. Además, sostiene este historiador —buscando razones contundentes que permitan explicar el fenómeno— que el nuevo vigor que cobró la familia extendida durante la segunda mitad del siglo XIX en el municipio estudiado podría entenderse como un mecanismo de defensa ante los embates de una demografía adversa, uno de los cuales, precisa Picó, —ante el deterioro de las condiciones de vida— podría ser la contracción del régimen matrimonial hacia la segunda mitad del siglo XIX.³¹

Dentro de los aspectos más sobresalientes de la familia en la zona cafetalera durante la segunda mitad del siglo XIX, se encuentra la frecuencia de los amancebamientos. Los libros parroquiales de Utuado, Ciales y Cayey confirman cifras abultadas de hijos registrados como ilegítimos que hacia finales del siglo llegaron a superar la mitad del total de niños bautizados. Al parecer, fue un fenómeno que prevaleció en toda la isla, lo que permite suponer la frágil presencia de la Iglesia católica en el intento de implementar un orden moral.

El mito de “un mundo feliz en la hacienda cafetalera, donde en singular armonía y óptimas condiciones de trabajo las familias de dueños, mayora-les y agregados compartían las provechosas tareas del ciclo agrícola de la hacienda”,³² es desmontado por Fernando Picó.

Fuerzas económicas y sociales afectaban de forma desigual a los diferentes grupos familiares, lo que hacía que cada uno de estos grupos adoptase estrategias de sobrevivencia y adaptación. Mientras los pequeños y medianos cultivadores postergaban los matrimonios de sus hijas, manipulaban para retener la mano de obra de sus hijos, sacrificaban la escolarización de los vástagos en aras de la siembra, el desyerbo, la cosecha del fundo familiar, y

29. Picó “La demografía histórica...” 10-11.

30. Picó “La demografía histórica...” 12.

31. Picó “La demografía histórica...” 13.

32. Fernando Picó, “Mitos y realidades en la historia de la familia portorriqueña en la zona cafetalera en el siglo XIX”, *Homines* 7.1-2 (1983): 223-226.

subordinaban las preferencias de sus hijos a una estrategia de matrimonios consanguíneos diseñada para retener la tierra en manos de una descendencia, las familias prominentes de comerciantes y hacendados, al contrario, promovían los matrimonios de sus hijos, consideraban la educación como algo muy importante en la crianza de los mismos y estimulaban la solidaridad familiar.³³

Este mito de la “familia feliz” en la zona de economía cafetalera, argumenta el historiador Fernando Picó, sirvió al propósito de contraponer al mundo impersonal de la caña —dominado por las corporaciones extranjeras y sometido a unas exigencias económicas inexorables— la racionalidad humanista del mundo de los hacendados criollos cafetaleros, en el cual el paternalismo de los terratenientes mitigaba los sinsabores de los agregados.³⁴

Los hallazgos del profesor Picó representan un paso grande en el conocimiento histórico del complejo pasado familiar puertorriqueño. Lo interesante de los estudios de Picó aquí examinados es cómo, a partir la familia en un contexto económico y social específico, muestra la interacción que existió entre fuerzas económicas, sociales y algunas actitudes y estrategias familiares frente a las circunstancias históricas que enfrentaban los grupos sociales. Se trata de estrategias y prácticas que variaban —como lo hemos anotado arriba— de una clase a otra.

A la luz del análisis de este historiador, se me antoja plantear las siguientes inquietudes. Por un lado, me pregunto si la crisis del matrimonio en el Puerto Rico decimonónico, más que un mecanismo de defensa ante una demografía adversa, como propone el profesor Picó, habría sido probablemente —teniendo en cuenta los bajos índices de matrimonio— la expresión de una debilidad del discurso de la Iglesia católica. Ahora bien, los altos niveles de amancebamiento durante los siglos XIX y XX advierten obviamente que los núcleos familiares se construían, en la mayoría de los casos, desde la informalidad. ¿Qué factores explican esto? Es difícil responder. ¿Son acaso la ilegitimidad y el amancebamiento una subcultura o un tipo de orden social paralelo como lo sugerimos arriba? Serían de gran utilidad estudios que exploren las representaciones religiosas populares;

[305]

33. Fernando Picó, *Amargo café, los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo XIX* (Río Piedra: Ediciones Huracán, 1981).

34. Picó “Mitos y realidades...” 225.

contribuirían a explicar y comprender de algún modo las formas populares de asumir los postulados de la Iglesia católica.³⁵

[306]

Algunos estudios históricos sobre familia en Puerto Rico durante el siglo xx son acercamientos cuantitativos fundamentados en la sociología y la demografía histórica. Otros tratan de analizar el discurso jurídico y político fraguado durante las primeras décadas del siglo xx, para comprender los efectos socioculturales del cambio de soberanía.³⁶ Los esfuerzos demográficos buscaron esencialmente estudiar las curvas de los movimientos vitales de la población de una sociedad que se transformaba traumáticamente. En los marcos teóricos de alguno de ellos, se advierten, como mencionamos, los influjos de la sociología estadounidense empleados para resolver preguntas que se tornaban urgentes. Estas investigaciones quizá formen parte de un discurso académico al servicio de un proyecto político modernizador que necesitaba diagnosticar la complejidad social de Puerto Rico para tramitar las transformaciones democrático-liberales de corte estadounidense. De ahí que ciertas patologías sociales ocuparan la atención de muchos de estos estudios.

El primer estudio demográfico sobre el problema de la ilegitimidad fue desarrollado por la socióloga Rosario Colomán.³⁷ Este ensayo, al parecer, se elaboró con el propósito de servir de manual de estudio sobre el problema en cuestión. Al final de cada capítulo, la autora propone un cuerpo de preguntas de reflexión y análisis sobre lo ventilado. Se advierte en el relato, además, un tono moralista, y más que situar el fenómeno en perspectiva histórica lo plantea como un problema social a corregir. Es una especie de sociología al servicio de un proyecto de reforma moral y social de una sociedad con altos índices de hijos ilegítimos, que a su vez se traduce en una baja frecuencia de

35. Un acercamiento colectivo en este sentido se encuentra en Ángel Quintero, ed., *Virgenes, magos, y escapularios, imaginería, etnia y religiosidad popular en Puerto Rico* (San Juan: Centro de Investigaciones Sociales UPR / Centro de Investigaciones Académicas, 1998.).

36. Nos referimos al hecho de pasar Puerto Rico, en 1898, de la soberanía española a la estadounidense.

37. Rosario Colomán, *El problema de la ilegitimidad en Puerto Rico* (s.l.: s.n., 1952). Por *ilegitimidad* entiéndanse los hijos nacidos fuera del matrimonio y las relaciones consensuales o amancebamientos. Quiero advertir que en todos los trabajos que abordan el problema, para referirse a las uniones de hecho, emplean el concepto de *consensualidad* y no el de *amancebamiento*. Si bien constituyen categorías que significan la misma realidad, probablemente el término amancebamiento corresponde al discurso jurídico de la época colonial y del siglo xix, sin embargo, esto estaría por establecerse.

matrimonios. Para la autora: “El pensamiento más poderoso de los que nos impelen a escribir este trabajo es el que despierta en nosotros la situación en que se encuentra una parte tan numerosa de nuestra población, a la cual nuestra cultura castiga tan cruelmente”.³⁸

Rosario Colomban, empleando los censos y los informes del Comisionado de Sanidad de Puerto Rico, observa que la ilegitimidad, producto de la extensa consensualidad, es un fenómeno urbano, provocado en gran medida por las corrientes migratorias que del campo se desplazan hacia la ciudad. Aunque las proporciones durante las primeras décadas del siglo xx indican un aumento de los niveles de nupcialidad respecto del siglo anterior, el problema mantuvo cifras estables y significativas.³⁹ El aumento del matrimonio en la isla, verificado durante los años de la Primera Guerra Mundial, explica la autora, se debió a cierta resistencia de los hombres a ir al conflicto. Lo que motivo a muchos a contraer nupcias para lograr evadir la guerra.⁴⁰

Emilio Osorio Álvarez, por otro lado, siguiendo de cerca los resultados de Colomban, señala que, en las regiones urbanas de la isla, las proporciones de nacimientos ilegítimos fueron mayores en madres solteras con trece años y escasa instrucción, mientras que las cifras de aquellas madres con la misma edad y el mismo nivel de estudio, pero que vivían con su compañero informalmente, fueron más modestas. Según este estudio, la ilegitimidad en Puerto Rico hacia 1967 era de 4%; en él también se resalta que en madres con edades altas la proporción de nacimientos ilegítimos disminuye; al mismo tiempo, plantea que, al parecer, los progresos socioeconómicos y educativos de Puerto Rico a mediados del siglo xx contribuían a reducir el fenómeno.⁴¹

Esta cifra porcentual resulta problemática, puesto que el autor emplea una clasificación de hijos ilegítimos — que retoma de Rosario Colomban—⁴²

[307]

38. Colomban 6.

39. 15,9% en 1899 y 15,1% durante 1940. Colomban 95.

40. Colomban 19. Sin embargo, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial el fenómeno se invierte, las uniones consensuales aumentan, ¿cambiaron, acaso las circunstancias? El ensayo, debo señalar, presenta algunas contradicciones, que podrían ser errores de imprenta. Mientras que en la página 30 sostiene, después de analizar los cuadros numéricos, que la ilegitimidad es esencialmente urbana, posteriormente, en la página 96 dice lo contrario. Estas circunstancias obligan a tomar con cierta reserva sus resultados.

41. Emilio Osorio Álvarez, “La ilegitimidad en Puerto Rico”, tesis de maestría, San Juan: Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, 1969, 48.

42. Colomban.

en la que aquellos hijos producto del concubinato y las madres solteras —los socialmente ilegítimos— resultan ser la verdadera ilegitimidad, mientras que los hijos dentro de uniones consensuales son referenciados como legítimos legales. Es decir, que los amancebamientos o uniones de hecho no implican ilegitimidad, por eso las cifras de hijos ilegítimos presentan la ínfima proporción de 4%.

[308]

En otro estudio de corte sociológico cuantitativo, de Genara Fuentes Rivera, propone que la mayor proporción de nacimientos ilegítimos en Puerto Rico a principios del siglo xx se daba dentro de uniones consensuales y para probarlo muestra cifras de un 80%.⁴³ Su estudio, sin embargo, basado en los censos de población de Puerto Rico entre 1899 y 1970, y en las estadísticas vitales publicadas por el Departamento de Salud, trata de mostrar cómo los procesos de modernización capitalista impulsados en la isla a mediados del siglo xx transformaron el orden familiar. El acceso de la mujer al mundo laboral y político, la mayor participación de los hijos en el proceso de decisiones en el seno familiar, las prácticas anticonceptivas, el aumento en los niveles de educación y el divorcio son algunos de los fenómenos que afectaron el orden familiar puertorriqueño. Esto contribuye, según el criterio de Fuentes Rivera, al descenso relativo de la ilegitimidad.⁴⁴ Por su parte, José Vázquez Calzada advierte que las proporciones de matrimonios informales hacia finales del siglo xix eran abultadas. Estas cifras, sin embargo, disminuyeron apreciablemente hasta 1920, para mantenerse estables hasta 1940. Al parecer, según este autor, el problema se incrementa en la segunda mitad del siglo xx.⁴⁵

Por otro lado, el análisis del discurso jurídico y político, empleando la legislación de las primeras décadas del siglo xx y los discursos políticos de la prensa, ha permitido develar los efectos del cambio de soberanía en Puerto Rico respecto a la familia, la mujer y el choque de moralidades. Las nociones de “bastardo” y “concubino”, por ejemplo, sirvieron al discurso colonial americano para representar al nativo bárbaro y para justificar su proyecto civilizador imperialista, pero al mismo tiempo estas mismas categorías

43. Genara Fuentes Rivera, “Los nacimientos ilegítimos en Puerto Rico”, tesis de maestría, San Juan: Universidad de Puerto Rico, recinto Ciencias Médicas, 1977.

44. Fuentes Rivera 165.

45. José Vázquez Calzada, *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica* (Río Piedras: Raga Offset Printing Service, 1988) 192.

fueron empleadas por las élites de la isla para representar al pueblo llano.⁴⁶ Aparte de la tensión sociocultural que planteo, la irrupción de Estados Unidos en Puerto Rico se palpa además en el hecho de que los paradigmas de raza y cultura empleados por el colonizador son ventilados por los grupos de élites para referirse a los subalternos de la isla. Esta realidad es lo que Ashis Nandy, refiriéndose a la experiencia colonial, nombra como una “experiencia íntima”, en la medida en que sus conceptos —los del colonialismo— son interiorizados a pesar de que se lucha contra ellos.

[309]

Conclusión

La revisión de los materiales que componen la base de este ensayo sugiere que los estudios históricos sobre familia son relativamente escasos. Observamos además que el siglo XIX y el XX son los espacios temporales que poseen más estudios al respecto, mientras que los siglos XVI y XVII no han llamado la atención de los historiadores de la familia. En todo caso, no tenemos certezas sobre las formas como se estructuraban las familias dentro de una sociedad de castas como la puertorriqueña. El panorama de los estudios históricos sobre familia en Puerto Rico sigue siendo un tanto sombrío; las fuentes siguen a la espera de un historiador que las interroge.

Las investigaciones existentes, si bien son ejercicios académicos importantes, no autorizan a tener certezas al respecto. No obstante, el estudio de los archivos parroquiales y los padrones de algunas poblaciones de la isla sugiere un panorama extremadamente complejo que exige de los historiadores más estudios sistemáticos.

Los resultados hasta el momento sugieren, por un lado, una crisis del matrimonio católico durante el siglo XIX que plantea una cierta debilidad

46. Rubén Nazario Velasco, “La construcción legal de la familia en el Puerto Rico de entresiglos”, *Los arcos de la memoria. El ‘98 de los pueblos de puertorriqueños*, eds. Silvia Álvarez Curbelo Mary Frances Gallart y Carmen I. Raffucci (San Juan: Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico / Comité del centenario de 1898 / Asociación Puertorriqueña de Historiadores / Postdata, 1998) 158-177; Isabel Picó Vidal, “Derecho de familia y cambio social: una interpretación histórico-social de la reforma de la administración de los bienes gananciales”, *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico* 4 (1986): 537-583; Miguel Urrego, “La familia bajo el cambio de soberanía, San Juan de Puerto Rico, 1898-1930”, tesis doctoral, México: El Colegio de México, 2002. Agradezco altamente al doctor Marcial Ocasio, quien fue jurado, por haberme suministrado copia de esta tesis.

de la institución eclesiástica en la regulación de la sociedad. Como consecuencia de esto, se registraron altas cifras de amancebamientos y de hijos ilegítimos. Por otro lado, la existencia de familias nucleares extendidas en proporciones parecidas Y una endogamia racial y geográfica, en algunos casos, a la hora del matrimonio entre los grupos de élites.

[310] En el siglo xx, por su parte, hay una recuperación del matrimonio, de la formalidad. Sin embargo, debo destacar, esta recuperación no obedeció a un fortalecimiento de la Iglesia católica; fue más bien resultado de las políticas de secularización de la sociedad en general implementada por los Estados Unidos en Puerto Rico. El establecimiento del matrimonio civil gratuito buscaba fundamentalmente resolver un problema, que en criterio de los estadounidenses estaba relacionado con el estado de barbarie de una población.⁴⁷

Estos procesos de secularización, junto con las transformaciones económicas y sociales experimentadas en Puerto Rico, lograron efectivamente transformar el panorama familiar. No obstante, durante el siglo xx las uniones informales siguieron siendo abultadas.

Existe la imperiosa necesidad de resolver preguntas aún no resueltas por quienes se han asomado a esta perspectiva. La revisión sistemática de registros parroquiales y censos, así como el estudio cuidadoso de pleitos de oposición nupcial y visitas pastorales, podrían contribuir a esta resolución y ampliar la imagen que se posee de la familia pasada. ¿Cuál era el tamaño de los grupos familiares en el Puerto Rico decimonónico? ¿Cómo era su estructura? ¿A qué edad se casaban los hombres y mujeres —aquellos que lo hacían—, y a qué edad tenían su primer hijo? ¿Era la familia extensa típica de los grupos desafortunados de la sociedad, mientras que en los grupos de élites predominaba la forma nuclear? ¿Qué significados tenía la ilegitimidad, dada su alta proporción, en los grupos de castas? Sería importante prestarle atención a los protocolos notariales, a las fotografías y a la literatura de viajeros, con el propósito de estudiar la vivienda, su tamaño y forma en los siglos xviii y xix. Estos materiales probablemente pueden ayudar a verificar si era posible albergar dos o tres generaciones en un bohío.

Finalmente, quiero agregar que hay mucha tela por cortar, existe un arsenal de documentación primaria esperando las preguntas de un historiador atrevido. Es necesario, entonces, inducir a estos estudios.

47. Nazario 166-167.

OBRAS CITADAS

- Azize, Camila. *La mujer en la lucha*. Río Piedras: Cultural, 1985.
- Azize, Camila. *La mujer en Puerto Rico: ensayos de investigación*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1987.
- Baerga Santini, María del Carmen. “Cuando el amor no basta: matrimonio y racialización en el Puerto Rico del siglo XIX”. *Op. Cit.* 16 (2005): 51-98.
- Baerga Santini, María del Carmen. *Género trabajo: la industria de la aguja en Puerto Rico y el Caribe Hispánico*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.
- Cabello León, Juana Francisca. “La Iglesia protestante y la mujer en Puerto Rico, 1900-1920”. Tesis de maestría. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1993.
- Carlo Altieri, Gerardo A. *Justicia y Gobierno. La Audiencia de Puerto Rico, 1831-1861*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispanoamericanos / Academia Puertorriqueña de Historia, 2006.
- Castro, María de los Ángeles. “De Salvador Brau hasta la ‘Novísima’ historia: un replanteamiento y una crítica”. *Op. Cit.* 4 (1988-1989): 9-55.
- Colomban, Rosario. *El problema de la ilegitimidad en Puerto Rico*. s.l.: s.n., 1952.
- Dueñas, Guiomar. *Los hijos del pecado, ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial*. Bogotá: Universidad Nacional, 1997.
- Estévez, Myriam. “La lepra que urge extirpar: amancebamiento y legitimación en Puerto Rico, 1840-1898”. Tesis de maestría. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 2001.
- Findlay, Eileen J. “Free Love and Domesticity. Sexuality and the Shaping of Working-Class Feminism in Puerto Rico, 1900-1917”. *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*. Ed. Aviva Chomsky y Aldo Lauria-Santiago. Durham / London: Duke University Press, 1998. 229-259.
- Findlay, Eileen J. “La raza y lo respetable: las políticas de la prostitución y la ciudadanía en Ponce en la última década del siglo XIX”. *Op. Cit.* 16 (2005): 99-135.
- Flandrin, Jean Louis. *Los orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Crítica, 1979.
- Fuentes Rivera, Genara. “Los nacimientos ilegítimos en Puerto Rico”. Tesis de maestría. San Juan: Universidad de Puerto Rico, recinto Ciencias Médicas, 1977.
- Gallart Calzada, Mary Frances. “Mujer, aguja y política en el siglo XX en Puerto Rico: Obdulia Velásquez de Lorenzo, Alcaldesa de Guayama, 1952-1956”. Tesis de maestría. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1993.

[311]

[312]

- Gonzalbo Aizpuro, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.
- Herzig Shannon, Nancy. "El iris de paz: el espiritismo y la mujer en Puerto Rico, 1900-1905". Tesis de maestría. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1999.
- Laslett, Peter. "Introduction: The History of the Family". *Household and Family in Past Time*. Londres: Cambridge Group for The History of Population and Social Structure, 1972. 1-89.
- Laslett, Peter. "La historia de la familia". *Historia de la Familia*. Comp. Pilar Gonzalbo. México: Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1993. 43-70.
- Laslett, Peter. *El mundo que hemos perdido explorado de nuevo*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- López Figueroa, Yolanda. "La subordinación de la mujer puertorriqueña a través de la prensa comercial en la década de 1920". Tesis de maestría. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1991.
- Matos Rodríguez, Félix. "La mujer y el Derecho en el siglo xx en San Juan, Puerto Rico 1820-1862". *Género, familia y mentalidades en América Latina*. Ed. Pilar Gonzalbo Aizpuru. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico / Centro de Investigaciones Históricas, 1997. 227-264.
- Mayo Santana, Raúl y Mariano Negrón Portillo. "La familia esclava urbana en San Juan en el siglo XIX". *Revista de Ciencias Sociales* 30.1-2 (1991): 164-197.
- Miller, María Barceló. "De la polilla a la virtud: Visión sobre la mujer de la Iglesia jerárquica de Puerto Rico". *La mujer en Puerto Rico*. Coord. Yamila Azize. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1987. 50-88.
- Miller, María Barceló. "Nociones de género en el discurso modernizador en Puerto Rico 1870-1930". *Revista de Ciencias Sociales* 9 (2000): 1-27.
- Miller, María Barceló. "Poniéndole la mantilla a la vueltila: Clase, raza y género en la religiosidad popular en Puerto Rico". *Virgenes, magos y escapularios. Imaginería, etnicidad y religiosidad popular en Puerto Rico*. Ed. Ángel G. Quintero Rivera. San Juan: Centro de Investigaciones Sociales UPR / Centro de Investigaciones Académicas, 1998.
- Monroig, José Alberty. "Con novedad en la retaguardia puertorriqueña: trabajadores, mujeres e Iglesia durante la primera Guerra Mundial". Tesis de maestría. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1990.
- Nazario Velasco, Rubén. "La construcción legal de la familia en el Puerto Rico de entresiglos". *Los arcos de la memoria. El '98 de los pueblos de puertorriqueños*. Eds. Silvia Álvarez Curbelo, Mary Frances Gallart y Carmen I. Raffucci. San Juan: Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico / Comité del

- centenario de 1898 / Asociación Puertorriqueña de Historiadores / Postdata, 1998. 158-177.
- Ortiz Medina, Félix Manuel. "Análisis de los registros de matrimonios (1813-1850), de la parroquia de Yabucoa". *Anales de Investigación Histórica* 1.1-2 (1974): 73-92.
- Osorio Álvarez, Emilio. "La ilegitimidad en Puerto Rico". Tesis de maestría. San Juan: Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, 1969.
- Pérez Cruz, Nilsa. "Estudio basado en los registros de matrimonios de la parroquia de Moca, 1787-1836". *Anales de Investigación Histórica* 2.2 (jul.-dic., 1975): 1-47.
- Picó Vidal, Isabel. "Derecho de familia y cambio social: una interpretación histórico-social de la reforma de la administración de los bienes gananciales". *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico* 4 (1986): 537-583.
- Picó, Fernando. "La demografía histórica y la historia de la Iglesia: perspectivas para la historia de la Iglesia católica en Puerto Rico". *Tercer Encuentro de historiadores de la Iglesia, del comité de la Conferencia Episcopal puertorriqueña para la celebración del Quinto Centenario de la Evangelización de América*. Universidad del Sagrado Corazón. Puerto Rico. s.f. Ponencia.
- Picó, Fernando. *Amargo café, los pequeños y medianos caficultores de Utuado en la segunda mitad del siglo XIX*. Río Piedra: Ediciones Huracán, 1981.
- Picó, Fernando. "Mitos y realidades en la historia de la familia puertorriqueña en la zona cafetalera en el siglo XIX". *Homines* 7.1-2 (1983): 223-226.
- Quintero Rivera, Ángel G., ed. *Virgenes, magos, y escapularios, imaginaria, etnia y religiosidad popular en Puerto Rico*. San Juan: Centro de Investigaciones Sociales UPR / Centro de Investigaciones Académicas, 1998.
- Rivera González, José Antonio. "Género y proceso democrático: las películas de DIVEDCO, 1950-1970". Tesis doctoral. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 2003.
- Rodríguez Nieves, Héctor. "Las fluctuaciones de la población de Cayey, 1815-1861". Tesis de maestría. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1980.
- Rodríguez, Pablo. *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*. Bogotá: Fundación Simón / Lola Guberek, 1991.
- Scarano, Francisco. *La historia que heredamos, acercamientos y problemas de la historiografía puertorriqueña*. San Juan: CEREP, 1983.
- Seed, Patricia. "Memoria de la herencia étnica: la élite criolla del siglo XVIII mexicano". *La memoria y el olvido. Segundo Simposio de historia de las mentalidades*. México: INAH / Cultura, 1985. 99-106. Col. Científica 144.
- Seed, Patricia. *Amar, honrar y obedecer en el México colonial: conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Alianza, 1991.

- [314] Stark, David. "Discovering the Invisible Puerto Rican Slave Family: Demographic Evidence From the Eighteenth Century". *Journal of Family History* 21.4 (oct., 1996): 395-418.
- Stark, David. "The family Tree is not Cut: Marriage among Slaves in Eighteenth-Century Puerto Rico". *New West Indian Guide-Indische Gids* 76.1-2 (2002): 23-46.
- Stolcke, Verena. *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza, 1992.
- Urrego, Miguel. "La familia bajo el cambio de soberanía, San Juan de Puerto Rico, 1898-1930". Tesis doctoral. México: El Colegio de México, 2002.
- Vázquez Calzada, José. *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica*. Río Piedras: Raga Offset Printing Service, 1988.
- Zayas Monge, Nuria "Perfil sociodemográfico de la mujer trabajadora en la industria de la aguja en Mayagüez, 1910-1998". Tesis de maestría. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 1998.